



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL  
2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada Zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;**  
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;**  
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE VÍA ZOOM (CON VOZ Y VOTO)**

**C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE VÍA ZOOM  
(CON VOZ Y VOTO)**

**C. GREGORIO HURTADO LEIJA;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE VÍA ZOOM (CON VOZ)

**REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:**

**Representantes de las Áreas Requirientes:**

- Por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración

Juan Manuel Ruíz González, Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ)

Rodolfo Ramírez Leal, Jefe de Mobiliario de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ)

Abelardo García Cortés, Jefe de Mantenimiento Vehicular de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ)

- Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos

Joel Eliud González Lomas, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ)

- Por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; PRESENTE (CON VOZ)

- Por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Andrés Alejandro Araujo Medina, Director de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; PRESENTE (CON VOZ)

- Por parte de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal

Claudia Esther García Gutiérrez, Directora de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal; PRESENTE (CON VOZ)

Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal; PRESENTE (CON VOZ)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita a los representantes de las áreas requirentes salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
  - **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01-unos de agosto de 2023-dos mil veintitrés.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

**Acuerdo O.XVI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2023, relativa al suministro e instalación de climas.

**Acuerdo O.XVI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2023, relativa al suministro de llantas.

**Acuerdo O.XVI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2023, relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes.

**Acuerdo O.XVI.4.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2023, relativa al suministro e instalación de juegos y gimnasios en plazas públicas.

**Acuerdo O.XVI.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2023, relativa al suministro de insumos para alimentos.

**Acuerdo O.XVI.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación consistentes en el diseño, planeación y análisis de estrategias de comunicación, difusión en medios impresos, digitales, publicidad exterior; así como estudios focalizados a través de encuestas, grupos de enfoque y contratación de pauta en redes sociales respecto a los programas, campañas y actividades



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

solicitadas por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día quienes se encuentran presentes en este acto sirvanse manifestar su voluntad levantando la mano y posteriormente quienes se encuentran vía zoom hacer saber el sentido de su voto.

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)**  
*Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.**

**Aprobado: por unanimidad.**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.*

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01 de agosto de 2023.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

**Aprobado:** por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01 de agosto de 2023.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**  
(0 votos)

**Abstenciones**  
(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)**  
*Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.**

**Aprobado:** por unanimidad.

Visto lo anterior pasamos al punto número **05-cinco** del orden del día, el cual es: la **solicitud de acuerdos**.

**(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita se dé acceso al C. Rodolfo Ramírez Leal, Jefe de Mobiliario de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2023, relativa al suministro e instalación de climas; el área solicitante es la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$4'000,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de \$10'000,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES GARZA, S.A. DE C.V.; CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.; Y LA PERSONA FÍSICA TAKER GENARO MORALES ROJAS.**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que las licitantes CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.; Y LA PERSONA FÍSICA TAKER GENARO MORALES ROJAS, cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

Mientras que la propuesta técnica de la licitante COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES GARZA, S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos VIII, XI, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXIII, XXXIV y XXXVIII del punto 7.4.1 de las bases de la presente licitación, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.

De las propuestas económicas abiertas de los licitantes CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V. y DE LA PERSONA FÍSICA TAKER GENARO MORALES ROJAS, resultó que ambas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señalan.

Por parte de la licitante CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V., ofertó un monto total a razón de precios unitarios total I.V.A. incluido la cantidad de \$3'061,347.88; y por parte de la licitante TAKER GENARO MORALES ROJAS, ofertó un monto total a razón de precios unitarios total I.V.A. incluido la cantidad de \$3'020,319.83

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar el suministro e instalación de climas a la persona física TAKER GENARO MORALES ROJAS, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$4,000,000.00 I.V.A. incluido, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$10,000,000.00 I.V.A. incluido.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/28/2023, relativa al suministro e instalación de climas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA  
SÍNDICO SEGUNDO
- C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. GREGORIO HURTADO LEIJA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

**Aprobado:** por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece al C. Rodolfo Ramírez Leal, Jefe de Mobiliario de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole*



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día y se solicita se dé acceso al C. Abelardo García Cortés, Jefe de Mantenimiento Vehicular de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración para el desahogo del siguiente acuerdo.

Se continuo con el siguiente acuerdo el cual es el **Acuerdo 2.-** referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2023, relativa al suministro de llantas; el área solicitante es la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$9'332,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de \$23'330,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V. y BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.; presentando propuestas únicamente la licitante SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.

Se hace mención que la licitante BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V. no se apersonó al acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

El resultado de la evaluación de la propuesta técnica de la licitante SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V., fue que cumplió con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo su propuesta técnica fue aceptada, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De la propuesta económica abierta de la licitante SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V., resultó que su propuesta económica cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo su propuesta fue aceptada, ofertando un monto total a razón de precios unitarios I.V.A. incluido de \$691,797.37

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar el suministro de llantas a la persona moral denominada SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$9,332,000.00 I.V.A. incluido, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$23,330,000.00 I.V.A. incluido.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/29/2023, relativa al suministro de llantas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto, en el caso del compañero representante del área solicitante no vota, no se considera su votación.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)** *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

**Aprobado:** por unanimidad.

Continuamos con el siguiente acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 3**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2023, relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes; el área solicitante es la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$13'066,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de \$32'665,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron VG MAYOREO, S.A. DE C.V.; TRACTO PARTES LA MANZANA, S.A. DE C.V.; FERROXCO, S.A. DE C.V. y LA PERSONA FÍSICA MARIO ALBERTO MARTÍNEZ DE LUNA.

Los licitantes que presentaron propuestas en la presente licitación fueron VG MAYOREO, S.A. DE C.V.; TRACTO PARTES LA MANZANA, S.A. DE C.V.; mientras que los licitantes FERROXCO, S.A. DE C.V. y LA PERSONA FÍSICA MARIO ALBERTO MARTÍNEZ DE LUNA no se apersonaron al acto de presentación y apertura técnica.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de las licitantes VG MAYOREO, S.A. DE C.V. y TRACTO PARTES LA MANZANA, S.A. DE C.V., fue que sus propuestas técnicas cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de las licitantes VG MAYOREO, S.A. DE C.V. y TRACTO PARTES LA MANZANA, S.A. DE C.V., resultó que ambas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal razón sus propuestas fueron aceptadas, ofertando en su propuesta a razón de precios unitarios con I.V.A. incluido como se señala a continuación:

Por parte de la licitante VG MAYOREO, S.A. DE C.V. ofertó un monto de \$2'755,782.00 I.V.A. incluido; mientras que la licitante TRACTO PARTES LA MANZANA, S.A. DE C.V. ofertó un monto de \$3'118,510.95 I.V.A. incluido.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar el suministro de refacciones, aceites y lubricantes a la persona moral denominada VG MAYOREO, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$13,066,000.00 I.V.A. incluido, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$32,665,000.00 I.V.A. incluido.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/30/2023, relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**Abstenciones**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se agradece al C. Abelardo García Cortés, Jefe de Mantenimiento Vehicular de la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita se dé acceso al C. Joel Eliud González Lomas, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Continuamos con el siguiente acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 4**, consistente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2023, relativa al suministro e instalación de juegos y gimnasios en plazas públicas; el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$53'000,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de 132'500,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron ARGODESA, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y CIVIL KREM, S.A. DE C.V.; KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; y RGN, S.A. DE C.V.

Al realizar la evaluación de cada propuesta técnica se tuvo como resultado que la propuesta de la licitante ARGODESA, S.A. DE C.V. no cumplió con el requisito XIII del punto 7.4.1 de las bases de la presente licitación, por esa razón su propuesta fue rechazada y desechada; mientras que la propuesta técnica de la licitante CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y CIVIL KREM, S.A. DE C.V. no cumplió con el requisito XV del punto 7.4.1 de las bases, por tal motivo su propuesta fue rechazada y desechada; en ese mismo tenor la propuesta técnica de la licitante KRAVITZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos IV, XV, XXII, XXIII y XXIX del punto 7.4.1 de las bases, por tal motivo su propuesta fue rechazada y desechada; de igual manera al realizar la evaluación de la propuesta técnica de la licitante RGN, S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos VII y XXII del punto 7.4.1 de las bases, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

De lo anteriormente mencionado y analizadas y evaluadas cualitativamente las propuestas técnicas, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 28 último párrafo y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en debida correspondencia con lo señalado en el inciso b) del punto 10.3 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA especificado en la Convocatoria que contiene las Bases del presente procedimiento de licitación, se procede a declarar desierta la Licitación.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.4.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/31/2023, relativa al suministro e instalación de juegos y gimnasios en plazas públicas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**  
(0 votos)

**Abstenciones**  
(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)**  
*Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Gracias.*

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se agradece al C. Joel Eliud González Lomas, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita se dé acceso al C. Juan Manuel Ruíz González, Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; y al C. Andrés Alejandro Araujo Medina, Director de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el desahogo del siguiente acuerdo.

Continuamos con el siguiente acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 5**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2023, relativa al suministro de insumos para alimentos; las áreas solicitantes son la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y la Dirección Administrativa y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$18'000,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de \$45'000,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. y CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de las licitantes MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. y CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V., fue que sus propuestas técnicas cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de las licitantes MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V. y CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V., resultó que ambas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal razón sus propuestas fueron aceptadas, ofertando para cada una de las partidas de la licitación como se señala a continuación:

Por parte de la licitante CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V., para la partida 1 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$38,854.03; para la partida 2 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$61,310.68; y para la partida 3 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$16,789.68

Por parte de la licitante MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., para la partida 1 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$41,084.47; para la partida 2 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$59,661.24; y para la partida 3 ofertó un monto total I.V.A. incluido a razón de precios unitarios la cantidad de \$15,990.40

Al respecto es de hacerse destacar que el I.V.A. que incluyen las ofertas es respecto de aquellos artículos que conforme la legislación fiscal así procede toda vez que algunos alimentos se encuentran exentos de I.V.A., esto se señala en las propuestas económicas de los participantes a los cuales se les dio lectura.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente adjudicar el suministro de insumos para alimentos, la **partida 1** a la persona moral CARNES ROMULO GARZA, S.A. DE C.V.; y las **partidas 2 y 3** a la persona moral MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en sus propuestas económicas, por un monto mínimo a ejercer de \$18'000,000.00 I.V.A. incluido, y un monto máximo de \$45'000,000.00 I.V.A. incluido.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/32/2023, relativa al suministro de insumos para alimentos.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*

**Los que estén a favor:**

(6 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**  
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna)**  
*Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Gracias.*

**Aprobado:** por unanimidad.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se agradece al C. Juan Manuel Ruíz González, Coordinador Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; al C. Marco Antonio Arangua Morales, Director Administrativo y Enlace Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; y al C. Andrés Alejandro Araujo Medina, Director de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Se solicita se dé acceso a la C. Claudia Esther García Gutiérrez, Directora de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal; y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal para el desahogo del siguiente acuerdo.

Continuamos con el último acuerdo registrado en el orden del día, el cual es el **acuerdo 6** consistente en la solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación consistentes en el diseño, planeación y análisis de estrategias de comunicación, difusión en medios impresos, digitales, publicidad exterior; así como estudios focalizados a través de encuestas, grupos de enfoque y contratación de pauta en redes sociales respecto a los programas, campañas y actividades solicitadas por el Gobierno de Monterrey; el área solicitante es la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva; contratos con una vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2023, por un monto total de \$11'694,000.00 I.V.A. incluido, menos las retenciones de ley que en su caso apliquen.

Ahora bien, los servicios, montos y prestadores de servicios se detallan a continuación:

PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO TOTAL
LILIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DISEÑO, PLANEACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	\$2'370,000.00 I.V.A. INCLUIDO MENOS RETENCIONES RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA
EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS, PUBLICIDAD EXTERIOR EN AEROPUERTOS, ANDENES, IMPRESIÓN DIGITAL E IMPRESA	\$500,000.00 I.V.A. INCLUIDO RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA
ARMINDA ESTHELA GÓMEZ VARGAS	CREACIÓN Y DISEÑO DE GUIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL PARA REDES SOCIALES	\$1'450,000.00 I.V.A. INCLUIDO MENOS RETENCIONES RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIOS Y EQUIPOS MORE, S.A. DE C.V.	LEVANTAMIENTO, ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN DE ENCUESTAS FOCALIZADAS	\$464,000.00 I.V.A. INCLUIDO RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES	\$750,000.00 I.V.A. INCLUIDO RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA
VOTIA DEVELOPMENT RESEARCH, S.A. DE C.V.	GRUPOS DE ENFOQUE Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS	\$1'636,000.00 I.V.A. INCLUIDO RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA
OUTLET LAB, S.A. DE C.V.	GESTIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	\$4'524,000.00 I.V.A. INCLUIDO RAZÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en correlación al artículo 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León por tratarse de contrataciones relativas a servicios de comunicación social.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XVI.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación consistentes en el diseño, planeación y análisis de estrategias de comunicación, difusión en medios impresos, digitales, publicidad exterior; así como estudios focalizados a través de encuestas, grupos de enfoque y contratación de pauta en redes sociales respecto a los programas, campañas y actividades solicitadas por el Gobierno de Monterrey a través de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y posteriormente manifestar el sentido de su votación a través de la plataforma zoom quienes se encuentren conectados a través de la misma.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Los que se encuentran presentes el sentido de su voto.*

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** *Se procede a tomar el sentido del voto de los compañeros que se encuentran a través de la plataforma zoom, compañero representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Carlos de la Garza Garza, ¿el sentido de su voto?, a lo que se respondió "a favor"; compañero regidor del Ayuntamiento, ¿el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o excusa, a lo que se respondió "a favor".*



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Los que estén a favor:

(6 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA  
SÍNDICO SEGUNDO
- C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. GREGORIO HURTADO LEIJA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Pol Daniel Loya Osuna) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece su presencia a la a la C. Claudia Esther García Gutiérrez, Directora de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal; y a la C. Norma Marlene Rivera Alvarado, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Presidente Municipal su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **06-seis** del orden del día, el cual fue: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no tener asuntos registrados por revisar se tiene por desahogado el numeral en trato.



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:53-diez horas con cincuenta y tres minutos del día martes 22-veintidos de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL  
SÍNDICA PRIMERA

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA  
SÍNDICO SEGUNDO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. GREGORIO HURTADO LEIJA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
C. JUAN MANUEL RUIZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
C. RODOLFO RAMÍREZ LEAL  
JEFE DE MOBILIARIO DE LA DIRECCIÓN DE  
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
C. ABELARDO GARCÍA CORTÉS  
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

  
  




Gobierno  
de  
—  
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. JOEL ELIUD GONZÁLEZ LOMAS  
COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

C. MARCO ANTONIO ARANGUÁ MORALES  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ENLACE MUNICIPAL  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. ANDRÉS ALEJANDRO ARAUJO MEDINA  
DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**C. CLAUDIA ESTHER GARCÍA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE**  
**MUNICIPAL**

---

**C. NORMA MARLENE RIVERA ALVARADO**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
**DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE**  
**MUNICIPAL**

Última hoja de 25-veinticinco del Acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 22-veintidos de agosto de 2023-dos mil veintitrés.